G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Decreto

Número: DECTO-2025-63-GCABA-AJG

Buenos Aires, Jueves 6 de Febrero de 2025

Referencia: Expediente Electrónico 06470189-GCABA-SECCO/25

VISTO: La Ley 6.684 (texto consolidado por Ley 6.764), los Decretos 684/09 y sus modificatorios, 387/23 y sus modificatorios, y 177/24, el Expediente Electrónico 06470189-GCABA-SECCO/25, y

CONSIDERANDO:

Que la actual administración del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene por objetivo desarrollar diversas políticas públicas para mejorar la eficiencia y la eficacia de su gestión, siendo la implementación y mejora constante de sus estructuras organizativas una de las acciones centrales para la consecución de ese objetivo;

Que dichas políticas se han enfocado en el desarrollo de un plan operativo estratégico creando nuevas políticas de recursos humanos, en la promoción de una nueva cultura de trabajo, modernización de procesos y mecanismos administrativos, así como la reorganización de las estructuras orgánico funcionales;

Que mediante el Decreto 684/09 y sus modificatorios se aprobó el Régimen Gerencial para la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el mismo de aplicación a los organismos del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por la Ley 6.684 se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contemplando a la Secretaría de Comunicación;

Que mediante el Decreto 387/23 y modificatorios se aprobó la estructura orgánico funcional del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el nivel de Dirección General;

Que por el Decreto 177/24 se modificó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Comunicación;

Que atento a razones operativas y de acuerdo a la gestión de gobierno, resulta necesario modificar la estructura de la Secretaría de Comunicación;

Que, conforme lo expresado, resulta necesario dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 102 y 104 inciso 9) de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL JEFE DE GOBIERNO

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

Artículo 1°.- Modificar, a partir del 4 de febrero de 2025, la estructura organizativa de la Secretaría de Comunicación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de acuerdo con los Anexos I (Organigrama) (IF-2025-06553796-GCABA-SECCO) y II (Responsabilidades Primarias y Acciones) (IF-2025-06553870-GCABA-SECCO), los que a todos sus efectos forman parte integrante del presente Decreto, modificando parcialmente el Decreto 387/23.

Artículo 2°.- Modificar las responsabilidades primarias de las Subsecretarías de Comunicación Social; y de Posicionamiento y Gestión de Eventos, ambas dependientes de la Secretaría de Comunicación.

Artículo 3°.- El Ministerio de Hacienda y Finanzas, a través de la Dirección General Oficina de Gestión Pública y Presupuesto, arbitrará las medidas pertinentes para dar cumplimiento al presente Decreto.

Artículo 4°.- El presente Decreto es refrendado por el Ministro de Hacienda y Finanzas y por el Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 5°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comunicar a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, a las Direcciones Generales Oficina de Gestión Pública y Presupuesto, Administración y Liquidación de Haberes y Desarrollo del Servicio Civil, todas dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Para su conocimiento y demás efectos, remitir a la Dirección General Técnica y Administrativa de la Secretaría Legal y Técnica. Cumplido, archivar.

Digitally signed by Gustavo ARENGO PIRAGINE
Date: 2025.02.05 16:42:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gustavo Arengo Piragine
Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by GABRIEL CESAR SANCHEZ ZINNY
Date: 2025.02.06 18:30:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriel Cesar Sanchez Zinny
Jefe de Gabinete de Ministros
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Jorge MACRI
Date: 2025.02.06 19:32:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JORGE MACRI
Jefe de Gobierno
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.02.06 19:32:26 -03:00